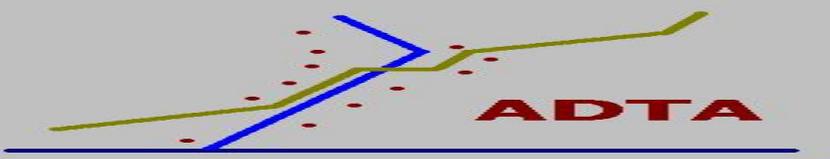


**ATTN. SR. GERENTE
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
AYUNTAMIENTO
C/ Nueva, 21
41927 Mairena del Aljarafe**

ASUNTO: SUGERENCIAS DE ADTA AL REFORMADO DEL ANTEPROYECTO Y PROYECTO DE EJECUCIÓN PARQUE CENTRAL – FASE 1 (Parque Central Porzuna) PARCELAS ASGEL-5, ASGEL-6 Y ASGEL-7 – MAIRENA DEL ALJARAFE DE MARZO DE 2017.

Mairena del Aljarafe, a 14 de noviembre de 2017

En relación a la reunión mantenida con esa Gerencia Municipal de Urbanismo, en relación entre otros, con el proyecto arriba referenciado, le adjuntamos escrito de sugerencias.



SUGERENCIAS DE ADTA AL REFORMADO DEL ANTEPROYECTO Y PROYECTO DE EJECUCIÓN PARQUE CENTRAL – FASE 1 (Parque Central Porzuna) PARCELAS ASGEL-5, ASGEL-6 Y ASGEL-7 DE MAIRENA DEL ALJARAFE DE MARZO DE 2017.

1.- INTRODUCCIÓN.

La Asociación en Defensa del Territorio del Aljarafe ha presentado un documento de sugerencia y alegaciones al trámite de información pública instado por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en el procedimiento de Referencia 41059-0373-2017-01 y Asunto AUTORIZACIÓN DPH DEL ARROYO PORZUNA INSTADA POR EL AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE.

Tras la presentación de dicho documento, fuimos convocados por el Ayuntamiento a una reunión celebrada en la sede de la Gerencia Municipal de Urbanismo con fecha 26 de octubre de 2017. En dicha reunión, explicamos nuestras Sugerencias y Alegaciones. No obstante consideramos pertinente ampliar dichas sugerencias mediante el presente documento, en el que han participado un grupo de miembros de ADTA, incluyendo expertos en ecosistemas fluviales, flora y jardinería.

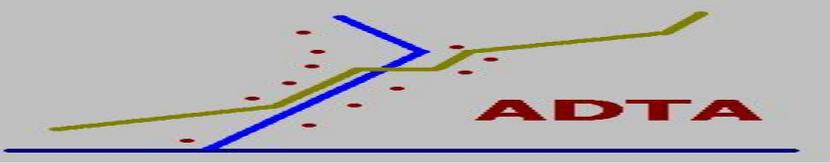
2.- OBSERVACIONES GENERALES.

2.1.- Consideraciones previas.

En el proyecto se observa un desconocimiento por parte de lo que es restauración de ríos, bien definida por la comunidad científica y con centro de estudios a lo largo y ancho de todo el planeta, en España es referencia el Centro Ibérico de Restauración Fluvial (cirefluvial.com). La restauración trata de recuperar procesos, lo que implica recuperar zonas de recarga, caudales naturales y espacio fluvial (ribera y llanuras inundación). El proyecto consiste en la rehabilitación de un tramo de río, del espacio fluvial entre los caminos que recorren longitudinalmente el cauce. El resto del proyecto es el de un parque urbano.

El proyecto debería contener criterios de conectividad ecológica, aplicar técnicas de bioingeniería y priorizar el respeto y recuperación de la vegetación de ribera existente.

El modelo de gestión de usos y mantenimiento del parque debería tener entre uno de sus capítulos el de fomento de la biodiversidad.



Los tratamientos previstos para el suelo y las soluciones constructivas planteadas apenas contemplan la conveniencia de facilitar la permeabilidad, tanto del agua, como de la flora y la fauna.

2.2.- Recuperación del cauce original.

Suprimir el soterramiento del tramo del cauce original que aún permanece soterrado, lo que no implica la demolición del marco de soterramiento existente, que quedaría como cauce secundario para aliviar avenidas extraordinarias. El parque ganará mucho con el cauce del arroyo recuperado en superficie.

¡Nada más natural que un arroyo atravesando un parque! Su conexión, tanto funcional como visual, con la olmeda existente en hacienda Rosales es elemento clave que enriquecerá el significado de la recuperación.

El proyecto obvia que actualmente el arroyo aflora en Los Rosales, junto a la rotonda del PISA. Esta realidad debería quedar incorporada, funcional y visualmente, al proyecto.

Sobre el fondo de escolleras, ya que estará seco buena parte del año, habría que preparar alguna capa blanda que permita crecimiento vegetación herbácea. Los fondos rocosos son proclives a la rotura de botellas y acumulación de cristales. Existen soluciones para sustituir escolleras por otras técnicas de bioingeniería.

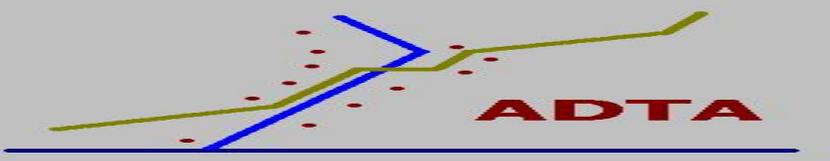
El trazado del cauce recuperado no tiene porqué ser tan rectilíneo. La sinuosidad, aunque sea poco acentuada le dará mayor atractivo visual.

Con esta manera de intervenir los antecedentes de opacidad y arbitrariedad que han “castigado” a la cabecera del Porzuna en las últimas décadas quedarían “honorablemente” compensados.

2.3.- Revegetación.

La vegetación propuesta contiene un elevadísimo % de especies alóctonas. Al menos en la ribera y zonas naturales debe basarse en especies autóctonas. Los árboles y arbustos existentes en los alrededores deberían utilizarse como referentes (e, incluso, aportadores) al seleccionar especies y variedades.

La vegetación de ribera solo se plantea en el margen derecho y con árboles en una sola fila. Debería plantearse en los dos márgenes y varias bandas buffer-strips, huyendo de plantaciones lineales aunque en uno de los márgenes fuese la banda de vegetación más estrecha. De esta forma se potencia la protección de la vegetación frente a las condiciones ambientales. Estas bandas de vegetación



a lo largo de los bordes del cauce servirán como filtros de depuración y retendrán sustancias arrastradas por escorrentía, laminarán velocidad del agua, fijarán el cauce, etc.

La vegetación potencial de la zona se corresponde con la geoserie edafohigrófila mesomediterránea inferior y termomediterránea hispalense basófila, distribuida en el sector y distrito hispalense, sobre suelos margosos y margoarcillosos del valle del Guadalquivir en aguas eutrofizadas y ambientes no salinos en un termotipo termomediterráneo. Debido a su pequeño tamaño en el arroyo Porzuna la vegetación solo llega a manifestar dos de las tres bandas de vegetación dominantes. Generalmente es una chopera termófila enriquecida con elementos como la adelfa, el espárrago silvestres o la zarzaparrilla (aguas abajo carretera SE-3304) pero cuando los suelos lo permiten y hay algo de vega aparece una banda más alejada del cauce dominada por el olmo (*Ulmus minor*) y la zarza (*Rubus ulmifolius*). En la zona de estudio esta banda aparece sola en la fina Los Rosales, aguas arriba del proyecto del Parque y en donde actualmente se encuentra el nacimiento (no soterrado) del arroyo Porzuna.

2.4.- Otros.

Sombreado.

Hay que prever la existencia de sombras abundantes, sobre todo en verano. Esto ha de tenerse especialmente en cuenta en los equipamientos (quiosco, pista polideportiva, carriles bici, sendas peatonales...). Todo ello en congruencia con los preceptivos compromisos relativos a la lucha contra el cambio climático,

Caminos.

Los bordes de los caminos hay que delimitarlos sólidamente para reducir posteriores tareas de reparación de laterales erosionados.

La superficie debe tener en cuenta la pendiente necesaria para evitar encharcamientos o arrastres innecesarios.

Sistema de riego.

El modelo utilizado para el diseño de riego por goteo quizá sea preferible cambiarlo por uno orientado a riego por borboteo, que sería más eficaz y eficiente.

Señalización.

Ha de responder a un plan completo (tanto interior como en proximidades) que cubra funciones tanto informativas como interpretativas, y que resistan bien acciones vandálicas y el deterioro ambiental.

Electricidad.

Se debería intentar utilizar oportunidades de autoconsumo a partir de fuentes renovables.

Edificio redondo.

No encontramos suficientemente justificado el edificio redondo planteado en la entrada principal. Los costes constructivos y de mantenimiento, unidos a la probable poca utilización de la planta superior, deberían valorarse en contraposición con otras opciones más económicas y funcionales.

Posibles huertos sociales.

¿Cabría en esta fase I la dedicación de alguna parcela a la actividad de huertos sociales?

¿Podría ir "complementada" con más huertos en la fase II?

Tratamiento de avenidas.

Creemos que se deberían incorporar al proyecto algunas intervenciones para controlar avenidas (tanque de tormentas geomorfológico, humedal de encharcamiento, área de laminación...), en congruencia con lo previsto en la obra de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en lo que será la fase II del parque.

Mantenimiento.

El proyecto debería apuntar, con un mínimo desglose, los diferentes tipos de tareas de mantenimiento que deberán programarse tras la entrada en uso del parque.

3.- OBSERVACIONES SOBRE LA MEMORIA TÉCNICA.

Página 5: La vegetación dominante de la ribera en este parque debe basarse en las especies presentes en el único tramo de cabecera existente (Finca Los

Rosales) y los tramos aguas abajo carretera San Juan Palomares SE-3304. Consultar vegetación de geoserie edafohigrófila mesomediterránea inferior y termomediterránea hispalense basófila

Página 8: “Potenciar las áreas naturales del parque y continuar de la vegetación de ribera que viene del norte con una banda de álamos blancos (*Populus alba*), olmos (*Ulmus minor*), almeces (*Celtis australis*) que recupera la imagen del arbolado vinculado al agua. Consultar vegetación de geoserie edafohigrófila mesomediterránea inferior y termomediterránea hispalense basófila

Página 9. El mapa ignora que el arroyo actualmente nace en Los Rosales. Más al norte de donde aparece reflejado.

Página 10. El diseño general a modo de “malla flexible, casi elástica” no debe estar reñida con que el arroyo fluya a cielo abierto. En el mapa indica “restauración del ecosistema del arroyo” pero las actuaciones previstas distan mucho de una restauración en tanto que tal y como está redactado y proyectado actualmente no trata de recuperar caudales, espacios fluviales de inundación y ni mucho menos procesos. Es una perversión del concepto.

Página 13: Plaza de la memoria, que mejor manera de tener ese nombre con su arroyo sin soterrar o al menos con un cauce recuperado al exterior. El paseo de la ribera no tiene vegetación suficiente como para que en algún momento pueda parecer siquiera naturaleza (si solo está pensada una línea de arboles en uno de los márgenes del arroyo.

Página 14: Trama urbana exterior ignora nuevamente el actual nacimiento del arroyo (Rosales) y sus bandas de vegetación de ribera.

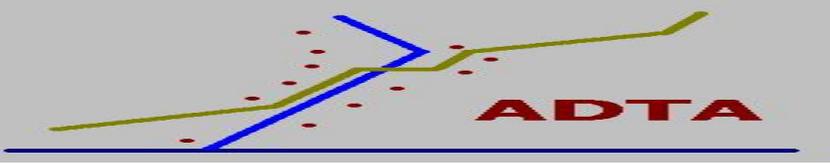
Página 17: la collera de piedras favorece la rotura de elementos de vidrio. Buscar alternativas en bioingeniería (trenzado, tunicaje vivo, mantas y redes orgánicas, rollos fibras de coco, etc)

Páginas 17 y 22. Se debería ignorar el soterramiento.

Páginas 17 y 18. Los 15 m de longitud de las tres pasas las deberían ampliarse (al menos 3 m más por cada lado) para dejar más holgura a las dos riveras y darles más vistosidad y funcionalidad.

Páginas 19:21. El porcentaje de pavimento no permeable (20%) debería reducirse al mínimo imprescindible.

Página 23 aparcamientos: deberían tener solera más permeable así como sombra. Convendría valorar la posibilidad de pérgolas fotovoltaicas con capacidad de recarga para vehículos eléctricos.



Páginas 24 y 27. Aparcabicis: debería revisarse su número, tamaño, y funcionalidad.

Página 25. En la zona 1 debería contemplarse la opción de utilizar sólo especies autóctonas. Tan solo 6 de las 18 especies son autóctonas, si incluimos *Populus alba* variedad *bouleana* como autóctona, porque la variedad es oriunda de oriente medio. Consultar vegetación de geoserie edafohigrófila mesomediterránea inferior y termomediterránea hispalense basófila. Si se quiere simplificar utilizar variedades locales y aumentar proporción de álamos blancos, tarajes, introducir almececes y olmos en las zonas más cercanas a lámina de agua y aumentar proporción de olivos, algarrobos y encinas en zonas más alejadas (el cercano parque periurbano Porzuna puede servir como modelo en la utilización de especies autóctonas. La mayor cantidad de pies corresponden a *Populus nigra*, sustituir por otra autóctona (como Almez *Celtis australis*). Cuando indica *Morus alba* (sin fruto) debiera ser con fruto para permitir y favorecer avifauna. Ausencia de zarzamora (*Rubus ulmifolius*) arbusto compacto con frutos y refugio, excelente para crear condiciones óptimas de regeneración de vegetación riparia.

Página 25. En la zona 2 y 3 utilizar *Populus alba* variedades locales o almececes.

Página 32. En la vista aérea y recreación 3D se puede intuir como la fila de arboles en la ribera será insuficiente para dar sombra y regular temperatura

Página 36. Luminarias: deberían evitar la emisión de luz hacia arriba.

Página 37. Convendría reconsiderar la ubicación de las 4 + 2 puertas.

Página 38. Plataforma elipsoidea: la cubierta debería estar sombreada para permitir un uso confortable. Convendría reconsiderar la estructura elipsoidea para implementar el paso del arroyo desaterrado.

ADTA noviembre de 2017.